

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2021, LLEVADA A CABO VÍA REMOTA.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 14 minutos del día 08 de diciembre de 2021, le solicito a nuestro querido Secretario, el maestro Hugo Erick Zertuche Guerrero, Secretario Técnico de este Pleno, que proceda al pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante, la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y en virtud de que existe el quórum establecido por la ley, se declara abierta esta sesión.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano, de no tener inconveniente, procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Secretario, sea tan gentil de dar lectura al Orden del Día, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto, Presidente.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 1º de diciembre de 2021.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los días inhábiles de este Instituto correspondiente al año 2022 y enero de 2023 para efecto de los actos y procedimientos que se indican, competencia de este Instituto.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el calendario de sesiones del Pleno de este Instituto, correspondiente al año 2022.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los dictámenes que contienen los requerimientos, recomendaciones y observaciones derivados de la segunda evaluación vinculante 2021 que verifica el cumplimiento por parte de los sujetos obligados de las obligaciones de transparencia que

deben mantener publicadas y actualizadas en su portal de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia relativas al ejercicio 2020.

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción de un convenio específico de colaboración que celebran, por una parte, este Instituto y por la otra, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.

8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución en cumplimiento a un recurso de inconformidad.

9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cinco proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

10. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 105 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

11. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de cinco proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

12. Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario. Y le rogaría apoyarme para cuando alguna de mis compañeras o mi compañero soliciten la voz, por favor.

Comisionadas y Comisionados, quien tenga alguna consideración al respecto sírvase a manifestarlo.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- La Comisionada Nava.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionada Maricarmen Nava, por favor, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

Para asuntos generales me interesa comentar tres puntos: por un lado la participación con actividades diversas en la FIL de Guadalajara, la ampliación de la Red de Ciudad en Apertura y por otro lado, las propuestas para gestión institucional en el INFO de la Ciudad de México.

Sería cuanto, muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

Para registro, señor Secretario.

¿Alguien más?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- La Comisionada Enríquez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionada Laura Lizette Enríquez, adelante, por favor.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Comisionado Presidente. Saludo también a todas mis compañeras y a mis compañeros, al Secretario y a todas las personas que nos están viendo a la distancia en esta sesión de Pleno.

Y en esta ocasión yo quiero inscribir un asunto, un punto para asuntos generales y ya es la descripción formal y la invitación informal también al cierre de la Red de Protección de Datos Personales que es la siguiente semana, por favor.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

¿Alguien más, señor Secretario?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- La Comisionada San Martín y después el Comisionado Guerrero.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Excelente.

Adelante, Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias. Muy buenos días a todas y todos.

Para inscribir el evento que tuvimos ayer el día en la Ibero de la alianza para la formación de cuadros profesionales y platicar del día contra la corrupción, en ese sentido temas de designaciones.

Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada San Martín.

Adelante a mi querido amigo, el Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente. También saludo a mis colegas Comisionadas, al público que sigue en general la sesión.

Y también para inscribir en asuntos generales aspectos relativos a la Dirección de Vinculación y del Sistema Nacional de Transparencia.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, Comisionado Guerrero.

Yo también, señor Secretario, si me lo permite, en asuntos generales la invitación al informe de estos tres años de actividades en la Presidencia a realizarse el próximo jueves, por favor.

Entonces, tener todas las anotaciones, señor Secretario y con esos ajustes le rogaría someter a votación el Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, señor Secretario.

Le ruego que me dé un minuto, por favor.

Muchas gracias, tuve aquí un error técnico, pero ya listo.

Procedemos con el proyecto entonces de acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 1º de diciembre de 2021.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto sírvase a manifestarlo, por favor.

De no ser así, señor Secretario, someta a votación el proyecto, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, procederemos al desahogo del cuarto punto del Orden del Día de esta sesión.

Por lo que le solicito atentamente a nuestro Secretario Técnico, proceda con la exposición correspondiente, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueban los días inhábiles del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, correspondientes al año 2022 y enero de 2023 para efecto de los actos y procedimientos que se indican, competencia de este Instituto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, señor Secretario.

Si me lo permiten mis compañeras y mi compañero de Pleno, me gustaría brevemente intervenir en este punto para referirme al acuerdo que se somete a su consideración, así como al que se refiere al siguiente punto del Orden del Día, ya que ambos están estrechamente relacionados.

El primero de ellos tiene por objetivo establecer los días inhábiles que tendrá este órgano garante para el año 2022 y enero del 2023. Ello con la finalidad de dar certeza a los sujetos obligados y a la ciudadanía respecto de los días no laborables para este Instituto, mismos que van acorde con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo y el Decreto por el que se establece el calendario oficial publicado en el Diario Oficial de la Federación y la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

Asimismo, dicho calendario indica los periodos vacacionales que gozarán todos los integrantes de este Pleno y además de la institución, los cuales en términos de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la política laboral del Instituto serán dos periodos de 10 días hábiles cada uno. El primero de ellos comprenderá del 18 al 29 de julio de 2022; el segundo del 23 de diciembre de 2021 al 5 de enero de 2023, corrijo, el primero es 2022 al 5 de enero de 2023.

Recordemos que las vacaciones son un derecho del cual gozan todas las personas trabajadores.

El segundo acuerdo propone aprobar el calendario de sesiones del Pleno de este Instituto, ya que el artículo 64 de la Ley de Transparencia,

Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, al menos se celebrará una vez a la semana.

Asimismo, el artículo 65 establece que las condiciones para la programación de las sesiones se establecerán en el Reglamento Interior de este órgano garante, motivo por el cual se estableció que es facultad del Pleno aprobar el calendario de sesiones de cada anualidad.

Bajo este contexto y en apego al principio de máxima publicidad y naturalmente de rendición de cuentas que debe imperar en todos los actos de las autoridades del Estado mexicano, este acuerdo tiene por objeto establecer los días que estaremos llevando a cabo las sesiones ordinarias del siguiente año, así como darlas a conocer al público en general para que, en su caso, pueden seguirlas, como hasta ahora, a quienes tan amablemente nos han mantenido en la audiencia.

Por estas razones se somete a su consideración estos acuerdos, mismos que son necesarios de manera irreductible para el funcionamiento y cumplimiento de los objetivos democráticos de este órgano garante siempre en beneficio de las personas habitantes de esta gran capital.

Finalmente quiero hacer un reconocimiento a todo el personal de la Secretaría Técnica de este Instituto, así como a su titular, nuestro querido maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero por la elaboración de estos acuerdos, pero sobre todo por ejecutar y darle viabilidad a los mismos.

Reconozco la muy ardua labor que representa llevar a cabo las sesiones de este Pleno desde la convocatoria hasta la conducción de la misma y su ejecución en coordinación con nuestros equipos de coordinación interna.

Durante este año hemos hecho una gran labor todas y todos y cada una de las sesiones ha arribado con gran éxito y estoy cierto de que el siguiente año será lo mismo.

Muchas gracias.

¿Alguien más desea participar en este punto?

De no ser así, señor Secretario, le rogaría someter a aprobación el proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, continuamos entonces con el desahogo del quinto punto del Orden del Día de esta sesión.

Por lo que le solicito de nueva cuenta a nuestro Secretario Técnico, proceda con la exposición correspondiente.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo por el que se aprueba el calendario de sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, correspondiente al año 2022.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto sírvase a manifestarlo, por favor.

De no ser así, señor Secretario, le rogaría someter a votación el proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

El siguiente punto del Orden del Día es el sexto, por lo que le rogaría, proceda con la exposición correspondiente.

Adelante, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueban los dictámenes que contienen los requerimientos, recomendaciones y observaciones derivado de la segunda evaluación vinculante 2021 que verifica el cumplimiento por parte de los sujetos obligados de las obligaciones de transparencia que deben mantener publicadas y actualizadas en su portal de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia relativas al ejercicio 2020.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionadas y Comisionado, está a su consideración el proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- La Comisionada Nava quiere intervenir.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, Comisionada Maricarmen Nava, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Estamos muy contentas de presentar y someter a consideración de aprobación este proyecto de acuerdo al colegiado porque es la primera evaluación que realizamos anual en una circunstancia muy compleja que es de pandemia.

Estamos por presentar, justo, los resultados que se encontraron de información por obligaciones de transparencia en el 2020, información anual.

De tal manera que, pues estoy muy, muy agradecida con todas las personas involucradas en la presentación de estos resultados.

Como les comentaba, es un ejercicio de revisión a la información correspondiente al 2020 que publican los sujetos obligados en sus distintos portales institucionales y en la Plataforma Nacional de Transparencia, con el objetivo de verificar que la información esté completa, que esté actualizada, como lo establecen los lineamientos técnicos de evaluación.

En este ejercicio nuevamente se hizo un estudio focalizado en los temas que son de interés público, por un lado las contrataciones, también sumamos las declaraciones patrimoniales, fiscal y de intereses, así como lo relativo a programas sociales, de ayuda a subsidios, a cualquier estímulo y apoyo con recursos públicos realizados.

Seleccionemos estos temas porque estamos convencidas de que su puntualización contribuye a la rendición de cuentas de la Ciudad de México. Recordemos que en el Instituto en el INFO de la Ciudad de México contemplamos tanto en su nombre como en sus facultades el impulso a la rendición de cuentas.

Por tal razón desde nuestra esfera de competencia elegimos estos tres estudios focalizados en las obligaciones de transparencia señaladas.

Por tercer año consecutivo esta evaluación es de carácter censal, no muestral, en la que se verificó 140 de 147 sujetos obligados que era el padrón vigente al 31 de diciembre del 2020.

Los siete sujetos obligados que no se consideraron en esta evaluación es porque se dieron de baja posteriormente, van algunos de los resultados generales, tenemos un promedio de cumplimiento del 75 por ciento que es 1.9 por debajo del 2019; sin embargo, nos interesa mucho resaltar que ha habido también un esfuerzo literalmente sobrehumano de los sujetos obligados para poder cumplir con las obligaciones de transparencia y queremos reconocerlo porque, pues insistimos, fue una

circunstancia de pandemia, pandemia que aún sigue y en ese sentido realmente hablar de 1.9 puntos porcentuales debajo no resulta tan significativo.

Y bueno, con ese sentido también comentarles que si bien es una evaluación censal es doble en el sentido de que revisamos portales institucionales y también la Plataforma Nacional de Transparencia.

También quisiera resaltar que por primera vez se utilizaron los lineamientos técnicos de evaluación que aprobamos en este colegiado en noviembre de 2019, que también incluyen más obligaciones de transparencia, más información; es decir, en los portales públicos y en la Plataforma Nacional los sujetos obligados de la Ciudad de México tienen mucho más información que reportar.

En suma, a partir del año 2020 hubo más obligaciones, como les comento y bueno, aún con estas dificultades y aquí viene el desglose por tanto ámbito como cumplimiento en porcentaje, es que 25 sujetos obligados tuvieron un cumplimiento total de 100 por ciento de sus obligaciones; es decir, el piso mínimo que establece la ley para poder cumplir con las disposiciones de transparencia.

Por otro lado, 69 sujetos obligados tuvieron un cumplimiento parcial medio que es entre el 80 y el 99 puntos, para nosotras es muy importante también hacer resaltar este desglose que en anteriores evaluaciones no habíamos realizado porque nos interesa sobre todo detallar en el medio del cumplimiento parcial cuál es el cumplimiento parcial más alto y cuál es el más bajo, de tal que estamos hablando que prácticamente entre el 80 o 99 puntos cumplen 69 sujetos obligados más los otros 25 que están en el cumplimiento total, de tal manera que nos parece, pues que son buenas nuevas, ¿no?

Por otro lado 16 sujetos obligados tuvieron un cumplimiento parcial bajo que es el rango entre el 60 y el 79 puntos. Por su lado, ahí sí, 17 sujetos obligados observamos que tuvieron un incumplimiento parcial que es entre un punto y 59 puntos de transparencia y 13 sujetos obligados que tuvieron un incumplimiento total con cero puntos.

Resalto aquí que casi la mitad de los sujetos obligados; es decir, el 49 por ciento, para ser exactas, se ubican en el nivel de cumplimiento

parcial medio. Es decir, lo que comentaba la breca a informaciones mucho más reducidas.

Es decir, o sea, creo que hay un esfuerzo relativamente mínimo para realizar y justo, alcanzar ese 100 por ciento que es lo que requiere la ley.

Ahora bien, los resultados por ámbito, estamos hablando que el 99.7 implica el cumplimiento del Poder Judicial.

Por otro lado, el 95 por parte de la Administración Pública Central, el Poder Legislativo obtuvo 94.9 por ciento y para los órganos autónomos el promedio fue de 91.6, en alcaldías de 84.2, por partidos políticos 81.8, lo que implica a organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales, fondos y fideicomisos el promedio fue de 79.5 y finalmente los sindicatos y eso ha sido como una permanente de poca transparencia, ha sido de 21.8 puntos.

Ahora bien, me gustaría hacer un énfasis en las contrataciones, en las declaraciones 3de3 que observamos y por supuesto también en los programas sociales, sobre todo que se enmarcan estos trabajos en miras a colaborar con acciones y con información oportuna a la prevención de corrupción que estamos, justo, a punto de celebrar el día internacional.

Bueno, en contrataciones estamos hablando que tenemos, justo, desde 2019 que hicimos esa corte también focalizado y hasta ese momento se han emitido 426 dictámenes técnicos, ya sea derivados de denuncias o bien, dictámenes de cumplimientos a las resoluciones de este Pleno.

A lo que voy es que también esta focalización de información lo que buscamos es que dado que hemos tenido denuncias de vacíos de información sobre esta información es que decidimos, justo, hacer esta puntualización a través de la evaluación que estamos presentando.

Por eso este contexto que les doy de que se han recibido este tipo de denuncias ante vacíos de información y hemos realizado 426 dictámenes técnicos que han acompañado a los temas que hemos ido resolviendo en este colegiado, de tal manera que, pues ese es el contexto de interés público por esta información.

Ahora bien, del artículo, estamos hablando que se analizaron varios artículos en 132 de 140 sujetos obligados, por ejemplo, la obligación referente a procedimientos de adjudicación directa, invitación, restringir y licitación de cualquier naturaleza y de la versión pública del documento respectivo y de los contratos celebrados.

También se revisó la obligación de contratos y convenios para adquisición o arrendamientos de bienes y servicios.

Por otro lado, la relación de recursos públicos que ejerzan y el informe sobre su ejercicio y su destino final, los hallazgos, es que el promedio de la información 2020 respecto a estos contratos es que cumplen con el 79.5 por ciento.

Los sujetos obligados que tienen mucho mayor cumplimiento es el Poder Judicial con el cumplimiento total, el cumplimiento también parcial medio está entre el 85.4 y el 99.9 que implica cuatro de los ocho ámbitos que estamos, que hacemos la división sobre todo porque también dependiendo los ámbitos tienen un común denominador de las obligaciones específicas.

De tal manera que tenemos estos promedios y bueno, nos parece que, en efecto, nos hace falta mucho más información; sin embargo, detectamos las ausencias para justo facilitar que haya información precisa y oportuna respecto a contrataciones en la Ciudad de México.

Ahora bien, las declaraciones 3de3, por un lado, como sabemos, están las declaraciones patrimonial, la fiscal y la de intereses.

En este caso lo que hicimos fue revisar 116 de sujetos obligados de 140 que cumplen, justo, con estas disposiciones que tienen que visibilizar la información, en promedio se cumple con el 87.9 puntos y resaltan los sujetos obligados nuevamente el Poder Judicial que tuvieron cumplimiento total, así como el Legislativo, eso nos parece también una buena nueva en el sentido de está la información completa, creo que el llamado será a que se utilice, se revise en toda esta articulación de prevención de corrupción y sobre todo en su lado positivo y constructivo de abono con información a elementos de integridad institucional.

De tal manera que el Poder Judicial y el Legislativo cumplen con la totalidad de esta disposición normativa en obligaciones de transparencia.

Por otro lado las alcaldías es el ámbito que presenta menor cumplimiento, que es el del 76.2 y aquí hacemos un llamado aprovechando, justo, que las gestiones de las 16 alcaldías de la Ciudad de México están recientes en actividades con nuevas administraciones, nuevas gestiones, así que, bueno aprovechamos también a podernos poner a la disposición para hacer asesorías técnicas especializadas en el cumplimiento de lo que necesiten de obligaciones de transparencia.

Bueno, finalmente los programas sociales también ha sido un referente y una necesidad de poder tener esta información, ha sido un requerimiento adicional en pandemia porque ante recursos escasos y problemas de salud pública es muy necesario tener la oportunidad y la prudencia y sobre todo la efectividad del uso de recursos públicos.

De tal manera que se hizo una revisión de 39 de los 140 sujetos obligados y el promedio de cumplimiento de obligaciones de transparencia es de 72 puntos.

En este caso, igual que el anterior de las declaraciones 3de3 las alcaldías es el ámbito que más áreas de oportunidad tienen porque cumplen con el 59.9 por ciento de información.

Y en su contraste la Administración Central tiene un cumplimiento de 99.8 puntos de tal manera que también nos parece una buena disposición a tener información oportuna, confiable, completa en los distintos portales y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Y bueno, en penúltimo punto me gustaría comentar ocho buenas prácticas que también hemos detectado con el objetivo de poder, igual, hacer una difusión, un reconocimiento de los sujetos obligados que sí tienen buenas prácticas y que quienes les hacen falta, digamos, información y demás pudieran emular estas buenas prácticas, por un lado detectamos que la información de las obligaciones de transparencia es de fácil acceso y navegación para su consulta, hay mucho mayor sencillez en la información que se establece y que podemos encontrar en los portales de internet.

También observamos que se publica la información en formatos abiertos, más accesibles que permiten la descarga de datos en formatos abiertos. También en contraste con los archivos PDF que sabemos que no permiten, por ejemplo, consulta de información al interior de los propios archivos.

Detectamos como buena práctica igual que la sección de transparencia del sujeto obligado es mucho más intuitiva de manera que la información se encuentra de manera sencilla, clara, entendible para cualquier persona.

Presentan información también traducida en lenguas indígenas en algunos de los portales.

Por otro lado, se describe en forma sencilla y clara el tema que refiere a los artículos y fracciones, por lo que no se requiere necesariamente conocer de la ley para poder consultar la información y justo creo que es parte de lo que tenemos que llegar a aspirar para ya no solo medir el porcentaje de cumplimiento de obligaciones de transparencia o la cantidad de solicitudes de información sino el número de clics que se realizan en cada uno de los portales de internet para descargar la información y que generen, sobre todo, una demanda de la información que ya se oferta por parte de los sujetos obligados.

Por otro lado, la sexta buena práctica que observamos es que se presenta información concentrada, es decir, hacen una consolidación de datos en un solo formato y no por unidad administrativa. Eso también facilita mucho el análisis, la revisión, el observar lo público con estos elementos agregados.

También se publica en sitios de internet un apartado correspondiente a la información histórica de las obligaciones de transparencia, con lo cual se preserva la memoria y el archivo, que es uno de los elementos de apertura institucional, uno de los cinco que hemos reiterado que se tiene que observar en la información y en la manera de interactuar cotidiana de las instituciones públicas.

Observamos también que realizaron algunos ajustes razonados para acercar la información pública a las personas con discapacidad que

utilizan los portales de internet, de tal manera que estas buenas prácticas que llegamos a observar en condiciones muy complejas, insistimos, de pandemia, nos parece que habla de una buena disposición de los sujetos obligados en la Ciudad de México y que únicamente falta completar una brecha de información para poder tener la totalidad de lo que marca la ley.

¿Qué sigue? En dado caso que este colegiado tenga a bien aprobar la propuesta de acuerdo que estamos sometiendo a su consideración se notificaría a cada uno de los sujetos obligados su dictamen de evaluación con sobre todo y subrayamos, las recomendaciones y también que son vinculantes y por supuesto, las observaciones que faciliten el cumplimiento del 100 por ciento de la totalidad de obligaciones de transparencia.

Estos deberían ser solventados en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la notificación y por otro lado la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación comenzaría una nueva verificación de los portales institucionales y de la Plataforma Nacional de Transparencia con el objetivo de comprobar si se atendieron las recomendaciones observadas como áreas de oportunidad.

También se continuará, por supuesto, con las asesorías técnicas especializadas, de hecho, para el 2022 vamos a asignar un calendario para poder realizar estas asesorías técnicas especializadas por ámbito y ser más útiles por parte del garante en la especificidad por ámbito, partidos políticos, legislativo, judicial, alcaldías, en fin, órganos autónomos.

Y finalmente se continuará realizando análisis focalizados de las obligaciones de transparencia, como les comentaba, por un lado las contrataciones, las declaraciones y programas, las declaraciones 3de3 y los programas sociales.

De tal manera que también la información justo que recae en obligaciones de transparencia sea parte de lo que permita abrir las instituciones de manera práctica y cotidiana.

Es así que, bueno, presentamos justo estos son los resultados generales, los encuentran todos en datos abiertos en el portal

institucional del INFO de la Ciudad de México y estaremos continuamente publicando en nuestras redes sociales los pormenores de quién cumplió, qué se tiene, sobre todo qué se tiene para aprovechamiento de periodismo de investigación, de observar lo público, toda esta parte de aprovechamiento de rendición de cuentas con una utilidad cotidiana.

Y finalmente, pues agradecer a las personas evaluadoras, muchas gracias por toda su entrega, ha sido también muy complejo, como sabemos, somos igual en todas las áreas, pocas personas creo que hemos ido aprovechando las capacidades técnicas especializadas, focalizadas, muchas gracias, Anabel, Manuel, David, Andrea, muchas gracias, Sonia, por supuesto, Aldo y a quienes van contribuyendo también con la parte de visibilización de la información a través de estas infografías, Andrés, Melissa, Zulema, muchas gracias a todas y a todos.

Y bueno, por mi parte sería cuanto. Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

Y como siempre lo he dicho, eh, a lo largo de todos estos años, ya son tres, hay una extraordinaria labor, un ejercicio inteligente, reflexivo, arduo en materia de evaluación, además muy objetivo y riguroso, si algo ha dignificado el trabajo del Instituto tiene que ver también con esto, con la vinculación que hemos establecido directa o indirectamente con los 150 sujetos obligados ya en la capital del país y que dan cuenta también de este avance muy a la vista sobre el cumplimiento en materia de obligaciones de transparencia.

Pero como bien lo señala la Comisionada Maricarmen Nava, aún existen muchos retos por delante y naturalmente, como se ha visto, se ha dicho y se ha evaluado, ya hemos muy más pronto que tarde al puerto de la transparencia en su totalidad y como está diseñado el modelo constitucional en la capital del país.

Porque, como bien lo señala la Comisionada Maricarmen Nava, hay un compromiso no solamente institucional, diría yo democrático e incluso político con una de las claves de cualquier sociedad moderna, que es la transparencia.

Y sirva este momento también para un reconocimiento a todo el equipo de trabajo de la Comisionada Maricarmen Nava y a ella misma porque la importancia que reviste este ejercicio de evaluación es central para la institucionalidad que tenemos, no podemos entender a los órganos garantes sin estas cualidades, sin esas capacidades que desarrolla muy bien la Comisionada Maricarmen Nava y naturalmente, a todas las personas que ha referido y que a la vista está también el Director Aldo Antonio Trapero a quien merece todo mi reconocimiento, por la extraordinaria labor que realiza al frente de la Dirección.

Así que muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava por esta espléndida exposición que da cuenta, insisto, al cabo de tres años del avance progresivo, paulatino y democrático en esta materia en la capital del país.

Lo hemos dicho más de una vez y me parece que es la oportunidad para decirlo una vez más, la aspiración de este órgano garante es una aspiración que encuentra, digamos, un punto de partida fijo, en la realidad es que nos convirtamos en la región más transparente de la República, parafraseando a Carlos Fuentes.

Muchas gracias.

¿Alguien más desea participar en este bloque?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- La Comisionada San Martín y el Comisionado Guerrero, ah y Enríquez también.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Marina Alicia San Martín, enseguida el Comisionado Guerrero y al concluir, la Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Adelante, por favor.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Comisionado, sí, gracias, porque había usted alzado la mano primero, pero te aprecio.

No, pues simplemente sumarme a la aprobación de este acuerdo que, efectivamente, como ya lo expuso la Comisionada Nava, refleja un avance que eso es muy importante, digamos, aun teniendo unos promedios en algunas de las informaciones importantes, como contrataciones, declaraciones, que esa también era una parte pendiente, querida Carmen, la parte de contrataciones que es el ejercicio de dinero público y más en esta coyuntura, pero ya lo decía Toby Mendel en aquella charla que ustedes invitaron, que era muy importante que en la emergencia siguiera fluyendo la parte de información y sobre todo en portales, que es la que permite de manera inmediata tener estos datos más a la mano y que de cierto modo nos quita el peso o esa es la expectativa de la apertura gubernamental, la expectativa de que haya más información ahí y no tengamos que hacer solicitudes, sería así como el mundo feliz o perfecto, digamos, de esta sistematización y de una manera accesible.

Me llama la atención de manera favorable las, digamos, buenas prácticas que se han encontrado en este paso de tres años que hemos estado en esta gestión y en particular que la Comisionada Nava ha encabezado en la parte de Estado Abierto y sobre todo la accesibilidad, qué bueno que se esté avanzando en ese tema, qué bueno que esté varia información de manera sencilla, varios de los sectores hemos avanzado y lo digo hemos porque incluso el INFO también mejoró en su parte correspondiente, nos toca todavía algunas tareas pendientes y a todos igual, seguir dando un poco más, pero creo que esto es un incentivo para que se vea que no, esto no es una carga, no es un tema de peso, no tiene que ser así, tiene que internalizarse dentro de los procesos diarios como la parte de archivos, como la parte de derechos humanos de manera transversal y que esto se haga una manera, digamos, cotidiana para que la carga sea menos pesada.

Siempre al inicio es lo más duro porque es como ordenar toda la casa, pero ya una vez, como dicen, encarrerados, ahí habría que buscar la expectativa de que siempre se siga actualizando, se siga actualizando, afinando los puntos de evaluar, como se apunta la evaluación, siempre nos da, pues una idea de que nos van a o a regañar o nos van a decir: “ay, no lo hicimos bien”.

Y evaluar es una cuestión positiva en el sentido de dónde estoy parado, qué me falta, cómo podría mejorar, qué estoy haciendo bien, cómo

puedo fortalecer eso y ese es un reconocimiento que hay que hacer y qué bueno, la disposición de los sujetos obligados en seguir avanzando que ha demostrado esta evaluación un cambio, me parece, importante, como ya se ha dicho, hay que tomar en cuenta eso y que se siga todavía avanzando mucho más para que la información sea más accesible para la gente.

Esto finalmente no es un peso, como decía, fortalece a las instituciones, mientras más clara, más transparente pueda ser una institución, la gente sabe qué hago, puedo permanecer, doy una situación de servicio y pues, digamos, recomendar o incentivar a los demás sujetos obligados que no vean eso como una obligación legal que está, digamos, si hay obviamente la idea es no llegar al punto de sanción y nada de esto, sino que es una cosa que los fortalece y los ayuda.

Desde el área de Capacitación también comentar que estamos a disposición de lo que podamos apoyar para que se sigan mejorando estas cuestiones, siempre damos en los anuncios, las indicamos las áreas correspondientes de asesoría, que están las especializadas que dan en el área, en este caso que está presentando el proyecto de Estado Abierto y ahí canalizamos y la idea es acompañarlos para que logremos mejores puntajes en ese sentido.

Y adicionalmente, obviamente, reconocer el trabajo del equipo porque sí es una labor ardua, es una labor sustantiva y eso abona a toda la parte de transparencia y que los sujetos obligados sigan avanzando en ese camino, es algo, insisto, positivo, es un incentivo de que van mejorando los niveles y eso les va a quitar cargas frente a otro tipo de cosas, como las solicitudes, pero lo más importante creo yo que es lo más necesario en una sociedad como la que estamos y que seguimos viviendo eso, es generar confianza, o sea, el tejido de confianza tan importante en una condición como la que estamos pasando no solo saliendo, esperando ya salir de la pandemia, sino socialmente hablando.

Eso es, me parece, que clave y esa es una parte de entendimiento de las instituciones del Estado que tenemos que tener claro y la transparencia, sin duda, es un elemento que abona a esa generación de confianza con la ciudadanía.

Para ellos estamos y para ellos trabajamos, así que mi reconocimiento al área, Carmen, a esta evaluación, me da mucho gusto que hayamos avanzado en pasos, no concluidos, pero sí hay que reconocer que eso es un avance y es positivo y que los sujetos obligados sigan caminando en ese tenor que vale la pena, siempre valdrá la pena, así que nada, me sumo a la aprobación del acuerdo y muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Qué maravilla, ¿verdad?

Muchas gracias, Comisionada San Martín.

Adelante, Comisionado Guerrero, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente, al igual que mis colegas, la Comisionada María del Carmen Nava y la Comisionada Marina, me sumo a la aprobación de este acuerdo y felicito a la Dirección de Evaluación y de Estado Abierto por todo el trabajo realizado, muy atinadamente coordinado por la Comisionada María del Carmen Nava, pero a final de cuentas quienes están arrastrando el lápiz, quienes están frente a la computadora evaluando de manera constante merecen un reconocimiento especial. Entonces, una felicitación a las y los evaluadores.

Y como se decía, la evaluación es fundamental para saber dónde estamos parados y hacia dónde queremos llegar, lo decía la Comisionada Marina y vale la pena reconocer a quienes ya lograron este 100, que si bien es el piso mínimo, hay que reconocérselos y decirles que vamos por más, esto significa mayor transparencia a través del ejercicio de la Transparencia Proactiva y está, por ejemplo, dentro de la Administración Pública Central, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de Administración y Finanzas, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y obtuvo también 100 de calificación la Secretaría de la Contraloría General.

Respecto a los desconcentrados y paraestatales tenemos, por ejemplo, a la Agencia de Atención Animal, la Agencia Digital e Innovación Pública de la Ciudad de México, el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad

de México y bueno, aquí se concentran un número alto de sujetos obligados que lograron el 100.

Luego dentro de las alcaldías, dentro de las alcaldías, aquí tenemos que solamente dos alcaldías tienen el 100, una de ellas es la alcaldía de Iztapalapa y la otra alcaldía que logró el 100 es la Alcaldía Miguel Hidalgo, alcaldía a la que felicito y a su alcalde Mauricio Tabe, que justamente estuvimos hace unos días con él justamente en el tema de Red de Apertura con la Comisionada María del Carmen. Entonces, una felicitación a la Alcaldía Miguel Hidalgo también.

Dentro de las alcaldías más bajas tenemos a Milpa Alta y a la Alcaldía Coyoacán, una con 68 y la otra con 72 de calificación en el PNT.

La Auditoría Superior de la Ciudad de México también obtuvo 100, felicidades al auditor.

Dentro de los organismos constitucionales autónomos el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, también una felicitación al Tribunal que logró el 100.

Al Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En partidos políticos hay un, brincan mucho los números en cuanto a las calificaciones y obtuvo 100 el Partido del Trabajo, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista, obtuvieron 100.

Y en donde peor están los números es en los sindicatos y esta es una constante que vivimos cada vez que vemos una evaluación porque no existe a veces ni siquiera el mínimo esfuerzo por tener actualizados sus portales de internet y cumplir con sus obligaciones comunes, ya no se diga específicas en materia de transparencia y con sus obligaciones comunes en materia de transparencia porque muchos de estos sindicatos tienen cero de calificación. Entonces, creo que este es un punto en el que se tendrá que fortalecer el trabajo respecto a la transparencia sindical.

Entonces, son algunos de los resultados, es el mapa que tenemos, el diagnóstico que presenta muy bien la Dirección de Evaluación y Estado

Abierto y que sirva también como incentivo para otros sujetos obligados que logren mejorar y replicar estas buenas prácticas, principalmente hablando en aspectos, como comentaba la Comisionada Nava, que tiene que ver con datos abiertos, pero también con ajustes razonables.

Yo creo que ese tiene que ser un elemento fundamental a futuro, cómo logramos que las páginas de internet de los sujetos obligados sean accesibles para personas con discapacidad.

Entonces, creo que ese es el siguiente punto en el que hay que trabajar, sobre todo hace, el viernes pasado que se conmemoró el Día Internacional para las Personas con Discapacidad, entonces hay que trabajar en formatos accesibles, en páginas accesibles, implementar ajustes razonables en las páginas de los sujetos obligados y lograr que se repliquen estas buenas prácticas.

Por mi parte es cuanto, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionado Guerrero, coincido plenamente con usted.

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez, por favor.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Y bueno, obviamente primero decirles que acompaño este proyecto de acuerdo que el día de hoy se nos presenta que, por supuesto, se reconoce además el gran esfuerzo que implicó para mi colega Nava y especialmente para la Dirección de Estado Abierto y Estudios y Evaluación, evaluar no es una tarea sencilla, se requiere mucho tiempo, se requiere mucha dedicación, muchas horas de trabajo, también mucho ojo agudo, lo vimos con esta verificación que se hizo en materia de datos abiertos en las dedicaciones en tema de protección de datos que, claro, tiene una naturaleza diferente, pero que, claro, representan un desafío.

Así que lo sé de primera mano porque ahí estuve de acuerdo con el equipo y entiendo lo que significan estos procedimientos de verificación, de evaluación, entonces, se nota, se nota ese esfuerzo también en esta

desagregación del análisis que presentaste, Comisionada Maricarmen, en la identificación que hicieron de las buenas prácticas en estas recomendaciones que nos dieron, enhorabuena.

En realidad yo solamente quería tomar la palabra para resaltar lo importante que es contar en tiempo y forma con la publicación de las obligaciones de transparencia de todos los que somos sujetos obligados de la ley, incluyéndonos a nosotros como Instituto, ¿por qué? Porque juntos estamos contribuyendo a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y de la transparencia en nuestra capital.

Entonces, es importante que la información esté disponible, que esté accesible también en los portales, tal como lo estaba también refiriendo Rodrigo, que haya condiciones de accesibilidad y que haya ajustes razonables para que la ciudadanía a final de cuentas pueda tener la información que es de su interés de manera inmediata sin que, como lo decía también la Comisionada Marina, no tengan necesariamente que mediar una solicitud de información para que puedan obtener esa información que desean.

Es por eso que el hecho de que los sujetos obligados mantengan actualizados sus portales es deseable y es necesario y es por eso que también me sumo a ese exhorto a todos los sujetos obligados para que de manera permanente, de manera constante estén actualizando su información porque con esto avanzamos juntos, fortalecemos juntos la rendición de cuentas.

Y bueno, también aprovechar para exhortar aquellos sujetos obligados que no obtuvieron necesariamente los mejores puntajes, para que lo vean como un área de oportunidad, como un área de mejora, que se acerquen al INFO, siempre estamos disponibles, en particular a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, segura de que siempre se les brinda toda la orientación, el acompañamiento y seguimiento y que sepan que ahí están como siempre, que están en posibilidad de cumplir con lo que la ley les requiere.

Y bueno, aprovechar también, cómo no, como lo dice Rodrigo, también para expresar ese reconocimiento, mi total reconocimiento a los sujetos obligados que logramos aumentar su calificación, también a los que estuvieron con las mejores calificaciones y recordemos que cuando me

refiero a sujetos obligados o nos referimos a sujetos obligados hacemos referencia a las personas colaboradoras, a todos ustedes que dan todo de sí para tener su información en orden, para subirla o cargarla en tiempo a todas las unidades de transparencia para monitorear el cumplimiento de sus áreas.

En fin, enhorabuena.

Como señalaba, por supuesto que acompaño este proyecto y eso sería cuanto.

Muchísimas gracias y felicidades.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Enríquez, también coincido plenamente con usted.

¿Alguien más desea participar?

No, ¿verdad?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- La Comisionada Nava.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Ay, Comisionada Maricarmen Nava, cómo no, la estrella de esta evaluación.

Adelante, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Me interesaba complementar algunos puntos, sobre todo dar la ruta del sitio donde pueden consultar esta evaluación y las anteriores que hemos hecho ya también, justo, por tercer año consecutivo, tenemos informes y dictámenes que antes no se realizaban y la verdad es que súper valioso que puedan consultarlos, aprovecharlos y hacer un comparativo de avance o no en las obligaciones de transparencia por sujeto obligado.

Estamos hablando que la ruta es www.infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx, ahí está toda la información.

Y también omití mencionar el nombre de Ulises, que es parte de las personas evaluadoras, así que muchas gracias, Ulises, por todo el trabajo también que has sumado.

Y comentar, justo, en abono a lo que refería el Comisionado Rodrigo de los sujetos obligados que han cumplido y los que están, tal cual, en el subsuelo.

En el caso de las 16 alcaldías estamos hablando que prácticamente ocho de las 16 están por arriba del 90 por ciento y me gustaría sobre todo hacer énfasis porque, pues año electoral recién en partidos políticos y también tenemos un avance respecto a lo que observamos de información anual 2019, el Partido del Trabajo, el PRI, el Partido Verde cumplen con el 100 por ciento, Movimiento Ciudadano y el Partido Acción Nacional están por arriba del 95 por ciento y los que sí están bastante bajos y exhortamos a dar el cumplimiento de obligaciones de transparencia, es el Partido de la Revolución Democrática y Morena, que tienen el 35 y el 43 por ciento.

De tal manera que, bueno, estamos creo que complementando la información, insistimos, estamos a la orden, lo que también hemos observado es que los sujetos obligados que llevan asesorías especializadas sí tienen un mayor cumplimiento de obligaciones.

Entonces, confíen en nosotras, podemos ayudarles y bueno, la idea es tener una totalidad de cumplimiento de la ley para beneficio de las personas, recordar que esto es, el derecho a saber es un derecho humano, así que aprovechemos esta oportunidad.

Y bueno, sería cuanto, muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

Insisto, al igual que mis compañeras y mi compañero de Pleno, muchas gracias y muchas felicidades, en estos tres años se ha dado un ejemplo muy claro sobre la contundencia que tiene el Instituto en esta materia y cómo también de la mano de las y los sujetos obligados, me refiero a las titulares y los titulares con quienes hemos coordinado acciones,

hemos llegado a este puerto, a este nivel de transparencia en la capital del país y en la materia de protección de datos personales.

Muchas felicidades a usted, Comisionada, por coordinar en el Instituto este importante, muy importante esfuerzo y naturalmente a todos los que he señalado y de manera particular un abrazo muy fuerte a nuestro querido Director Aldo Antonio Trapero porque siempre está dispuesto y en apertura de coordinación institucional con todas y todos nosotros.

Muy bien.

¿Alguien más, señor Secretario?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Nadie más.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muy bien.

Entonces, le rogaría, si me lo permite, someter a votación el proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Claro que sí.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, procederemos al desahogo del séptimo punto del Orden del Día de esta sesión.

Por lo que le solicito de nueva cuenta, señor Secretario, proceda con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción de un convenio específico de colaboración que celebran, por una parte, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y por la otra, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, señor Secretario, entonces, proceda.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- No hay ninguna intervención, Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muy bien, entonces, posicionaré yo al respecto, gracias.

Estimables, me gustaría exponer el objetivo de este acuerdo mediante el cual se propone la suscripción de un convenio específico de colaboración con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, al que

conocemos todas y todos de manera muy cariñosa en el Sistema Nacional de Transparencia como ITAIPUE.

Como ustedes saben, contrataciones abiertas es un tema en el que hemos venido trabajando y esforzándonos mucho y se ha convertido en una herramienta tecnológica desarrollada por la coordinación de estrategia digital nacional del proceso de planeación para el desarrollo de la estrategia digital nacional y de la política tecnológica del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 del Gobierno Federal de la República.

Herramienta que ha sido promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el INAI, para la adopción por los organismos garantes de todo el país.

Y en términos de que el de la palabra ostentó en el periodo de noviembre 2020 a 2021, también noviembre, la coordinación de los organismos garantes de las entidades federativas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y que en todo momento se estableció de manera contundente hacer más eficaz la rendición de cuentas a través del uso de las tecnológicas de la información en los órganos garantes de las distintas entidades federativas con la colaboración, intercambio de experiencias y sesión de soluciones tecnológicas, en específico en el eje denominado tecnologías de la información y comunicación del plan de trabajo.

Por tal motivo, el ITAIPUE solicitó en meses pasados el préstamo de infraestructura tecnológica virtual a este órgano garante de la capital del país, a fin de que por medio de un convenio específico de colaboración se implementara en esa hermosa entidad poblana.

En ese sentido y como es atribución de este honorable Pleno aprobar la suscripción de convenios y mecanismos de coordinación a celebrarse con cualquier ente público o privado, nacional e incluso internacional, es que se somete a su consideración, estimables Comisionadas y Comisionado, con el objetivo específico de establecer las bases, acciones y mecanismos de colaboración para otorgar en comodato la infraestructura tecnológica virtual al ITAIPUE con el fin de que pueda

instalar, administrar y operar el micrositio de contrataciones abiertas bajo sus necesidades específicas, estrategias institucionales y normativa local y con ello ofrecer un mecanismo de comparación en materia de transparencia proactiva, datos abiertos, gobierno electrónico e innovación tecnológica para hacer públicos los contratos y adjudicaciones directas que se lleven a cabo por parte de ese importante órgano garante.

Por ello, de ser aprobado este proyecto, les agradezco desde ya todo el apoyo y solidaridad para llevar a cabo estas sinergias que en un federalismo cooperativo, con un espíritu de unidad, de solidaridad y fortaleza, como son todos los organismos garantes de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales de nuestro país lo ha identificado.

Nos convoca también impulsar cualquier frente para hacer más eficaz el acceso a la información y la rendición de cuentas a través del uso de las tecnologías de la información.

Por todo esto se encuentra, queridas Comisionadas y querido Comisionado, a su consideración el presente acuerdo y el respectivo convenio específico de colaboración entre el INFO Ciudad de México y el órgano garante del hermoso estado de Puebla.

Muchísimas gracias.

¿Alguien más desea participar?

Parece que no.

Señor Secretario, le rogaría entonces, por favor, someter a votación el proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de un recurso de revisión en cumplimiento a un recurso de inconformidad.

Por lo que le solicito, señor Secretario, proceda con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar, es el expediente: 0018 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Qué gentil, señor Secretario.

Continuamos entonces con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

Por lo que le ruego, señor Secretario, proceda con la exposición correspondiente. Adelante.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar, es el expediente: 0131 de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Se trata de mi proyecto, Secretario, gracias.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Con el proyecto de la Comisionada Enríquez.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por desistimiento, es el expediente: 0132 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es mi proyecto, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Con el proyecto del Comisionado Guerrero.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, es el expediente: 0121 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- De nueva cuenta mi proyecto, a favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar, es el expediente: 0117 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es mi proyecto, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Con el proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar, es el expediente: 0126 de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Se trata de mi proyecto, a favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Qué gentil, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, ahora procederemos al desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

Por lo que le ruego al Secretario, proceda con la exposición correspondiente.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 13 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 2206 y 2363 de la Alcaldía Benito Juárez; 2215 y 2406 de la Alcaldía Coyoacán; 2260 y 2394 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 2297 y 2300 de la Alcaldía Milpa Alta; 2320 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social; 2365 de la Alcaldía Tláhuac; 2372 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 2473 de la Secretaría de Movilidad y el 2515 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

La Comisionada San Martín quiere intervenir, Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, señor Secretario.

Adelante, Comisionada San Martín, por favor.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias.

Sí, para manifestar solo voto particular en el 2372, como lo he venido haciendo, por considerar que debe haber sido omisión y en el mismo sentido que ya he expuesto.

Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muy bien, Comisionada.

¿Alguien más desea participar?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- El Comisionado Guerrero.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionado Guerrero, por favor, adelante.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Sí, muchas gracias, Comisionado Presidente.

También, al igual que en sesiones anteriores, señalar que al ya existir una respuesta a ningún fin práctico llevaría ordenar a que se entregue una respuesta ya existente.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionado Guerrero.

¿Alguien más?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- La Comisionada Nava.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionada Maricarmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En mi caso sería en las mismas condiciones que lo expresado por la Comisionada San Martín.

Sería cuanto. Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Maricarmen.

¿Alguien más?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Nadie más.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Bueno, solamente anunciaré yo también, querido Secretario, si me lo permiten mis compañeras y compañero, que votaré en el sentido del proyecto presentado en sus términos por el Comisionado Guerrero.

Adelante con la votación entonces, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muy bien.

En este caso votaremos primero el 2372, ya que son votos particulares.

Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto del proyecto 2372, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En los términos, con el proyecto del Comisionado Rodrigo.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es mi proyecto, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Sería en contra y en su caso presentaría voto particular.

Gracias.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra y presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En los términos presentados, como anticipé, por el Comisionado Guerrero.

Gracias.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra el recurso de

revisión 2372 con el sentido de desechar; con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín, mismos que deberán de ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

Ahora, procederé a tomar la votación de los 12 proyectos de resolución restantes, con el sentido de desechar.

Por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 12 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por desistimiento, es el expediente: 2132 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es mi proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, son los expedientes: 1954 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el 2328 de la Secretaría de Gobierno.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y sobreseer por quedar sin materia, es el expediente: 2025 de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de sobreeser lo relativo a los requerimientos novedosos y confirmar, son los expedientes: 2003 de la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México; 2023 de la Alcaldía Venustiano Carranza y el 2075 de la Secretaría de Obras y Servicios.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y modificar, son los expedientes: 1779 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; 1978 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2018 de la Alcaldía Tlalpan; 2028 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 2053 del Órgano Regulador de Transporte y el 2078 de la Alcaldía Iztacalco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer lo relativo a los requerimientos

novedosos y revocar, es el expediente: 1985 de la Secretaría de Movilidad.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Es mi proyecto, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 13 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 1759 de la Alcaldía Benito Juárez; 1858 de la Secretaría del Medio Ambiente; 1866, 1870 y 1900 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 1948 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 1973 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; 2001 de la Alcaldía Tláhuac; 2012 de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México; 2087 y 2097 de la Alcaldía

Gustavo A. Madero; 2091 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 2131 de la Alcaldía Xochimilco.

La Comisionada San Martín quiere intervenir.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, Comisionada San Martín, por favor.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias. También, como lo he manifestado, haría voto particular en el 2000, bueno, 2001/2001 de Alcaldía Tláhuac, por considerar que debió haberse mantenido omisión dado que no se adjuntó la respuesta.

Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionada.

¿Alguien más?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- La Comisionada Nava.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionada Maricarmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Con el mismo asunto del expediente 2001, no coincidimos con el sentido ni con el trámite, por parte de esta ponencia consideramos que debió admitirse por omisión de respuesta y ordenar emitir la misma y dar vista.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionada.

¿Alguien más?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- El Comisionado Guerrero.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionado Guerrero, por favor y enseguida la Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Sí, únicamente señalar que comparto el tratamiento que se le da al recurso de revisión ya que a ningún fin práctico llevaría el ordenar que se entregue una información que incluso se plasma en el proyecto de resolución.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Coincido plenamente con usted, señor Comisionado.

Adelante, Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- También muy sencillo, se trata efectivamente de este 2001, se trata de uno de los proyectos de esta ponencia y, bueno, ciertamente no sin una respuesta en el momento procesal oportuno por parte del sujeto obligado; sin embargo, sí diera una respuesta hacia el día 29 de octubre y ciertamente no se le ve el sentido a señalar que den respuesta dado que ya la dieron hacia el día 29 de octubre.

Eso sería cuanto, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionada Enríquez.

Yo también anticipo que voy en los términos del proyecto presentado por la Comisionada Laura Lizette Enríquez.

¿Alguien más?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Nadie más.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muy bien, señor Secretario.

Entonces, como es recurrente, someta a votación los proyectos conforme a derecho corresponda.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto del proyecto 2001, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Naturalmente voy con mi proyecto en sus términos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Sería en contra del expediente 2001, sí, 2001 y en su caso, presentar voto particular. Gracias.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra, con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra el recurso de revisión 2001, con el sentido de sobreseer por quedar sin materia; con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín, mismos que deberán de ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

Ahora procederé a tomar la votación de los 12 proyectos de resolución restantes con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 12 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, son los expedientes: 1882 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y 2371 y 2347 de la Alcaldía Álvaro Obregón.

La Comisionada San Martín quiere intervenir.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias. Igual, en el mismo sentido, respecto de los tres proyectos mencionados haría voto particular por las razones que ya he expresado en otros plenos.

Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionada.

¿Alguien más?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- La Comisionada Nava.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionada Maricarmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

En el mismo sentido sería, en su caso, presentar voto particular por no coincidir con los criterios de los ponentes.

Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

¿Alguien más?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- El Comisionado Guerrero.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionado Guerrero, por favor, adelante.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Sí, muchísimas gracias, Comisionado Presidente.

Como se ha expuesto en sesiones anteriores, se considera que al ya existir una respuesta por parte del sujeto obligado a ningún fin práctico nos llevaría el que le ordenáramos que entregara una respuesta que se insiste, ya se, incluso se incorpora dentro del contenido del recurso de revisión.

Adicionalmente, bueno, lo que se ha dicho de manera reiterada es que al admitirse como omisión y para efectos de que el sujeto obligado evite estar utilizando esta práctica de entregar la información en la etapa de alegatos es que se da vista a la Contraloría.

Este es el sentido que hemos estado presentando en las últimas sesiones y en el caso de, por ejemplo, del expediente 1882/2021, es visible en la página número 4 del proyecto justamente la información que se está solicitando.

Lo comparto de manera muy rápida, lo comparto de manera muy rápida, este es el proyecto que se presenta, es el Instituto de Verificación, son cinco preguntas, nombre, puesto y sueldos de los integrantes de la Unidad de Transparencia y en la página 4 es donde se empiezan a mostrar justamente las preguntas, digo, más bien las respuestas a cada una de estas preguntas.

Adicionalmente se dejan a salvo los derechos para que en caso de que la persona solicitante desea inconformarse por el contenido de la respuesta tenga la posibilidad de hacerlo.

Es un tratamiento que hemos estado dando a los recursos de revisión insistiendo en que a ningún fin práctico llevaría el ordenar que se entregue una información que ya ha sido previamente entregada y este tratamiento se ha realizado también a partir de un estudio de derecho comparado intranacional, es decir, con otras entidades federativas como pues lo es Jalisco, como lo es Michoacán, como lo es Hidalgo, tan solo por mencionar algunos que llevan a cabo el mismo tratamiento que se propone en estos recursos de revisión.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionado Guerrero.

Y anticipo que coincido plenamente con la argumentación vertida por usted.

¿Alguien más desea participar?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- La Comisionada Enríquez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionada Laura Lizette Enríquez, adelante.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Bueno, creo que ha quedado claro que entre los colegas, digamos, no hay coincidencia en la argumentación; sin embargo, esta explicación la quiero dar también para quienes están siguiendo esta transmisión en vivo.

Ciertamente estamos ahorita en el bloque de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, es decir, el anterior era el mismo caso, por ejemplo el que yo refería, el 2001 en contra de la Alcaldía Tláhuac, se trataba de un caso en el que ya había dado respuesta el sujeto obligado, no fue en el momento en que tuvo que haberlo hecho, por supuesto, eso estuvo mal, lo hizo de manera posterior, pero por eso se sobresee, por eso se queda sin materia.

En esta, a diferencia del anterior bloque, en este sí se da vista, en el caso en particular del 2371 es un recurso que elaboró esta ponencia y es en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón. En esta ocasión es exactamente lo mismo que el de la Alcaldía Tláhuac, con una salvedad, sucedió lo mismo, volvieron a contestar, pero contestaron tiempo después y no tendría sentido hacer que dieran respuesta dado que ya dieron una respuesta.

Sin embargo, la diferencia estriba en que en este caso la solicitud era de octubre de 2020 y la respuesta la dio la alcaldía hasta noviembre, hasta finales de noviembre de este año.

Por supuesto que se demoró demasiado, fue demasiado el tiempo que se tomó para dar una respuesta y es por eso que se está buscando dar vista al Órgano Interno de Control para que, en su caso, tome las medidas conducentes.

Entonces, nada más quería explicar esto en el entendido que de mis compañeras y mis compañeros, a lo mejor no hay coincidencia, se

entiende que hay distintos puntos de vista, pero lo hice para explicar a las personas la diferencia entre dar vista y no dar vista.

Eso sería cuanto. Muchísimas, Presidente, Secretario.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Enríquez por su gentil exposición, insisto, coincido, coincido plenamente con los expuestos vertidos también por usted.

¿Alguien más, señor Secretario?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- El Comisionado Guerrero.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionado Guerrero, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muy rápido. He estado buscando también a especialistas en diferentes materias, en materia procesal, por ejemplo le pregunté el día de ayer que tuve la oportunidad de estar con él, al doctor Flavio Galván que cuál sería el tratamiento que él le daría.

Coincidió en que, ordenar que se entregue una información que ya está en el proyecto de resolución, pues no llevaría a ningún fin práctico y solo él decía que, bueno, me dijo ayer que se le ocurría que tal vez se podría presentar un nuevo, un nuevo tipo de sentido que es el apercibimiento.

Vamos a seguirlo estudiando, no nos quedamos hasta aquí, vamos a seguir estudiando este tipo de casos que son muy reiterados, aunque insisto, el mejor de los casos sería que los sujetos obligados dejen de utilizar la etapa de alegatos para dar contestación y que lo hagan desde el inicio. Si tienen la información que lo hagan desde el inicio, no tiene sentido que se esperen a la etapa de alegatos y utilicen esta trampa procesal para entregar la información, por eso la vista, por eso es importante la vista al Órgano Interno de Control porque insistimos, a ningún fin práctico llevaría ordenar que se entregue una información que ya está incluso impactada en el recurso de revisión, pero por otro lado también se insiste, es importante exhortar a los sujetos obligados a que eviten este tipo de prácticas dilatorias.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionado Guerrero.

En efecto, no debemos incurrir en esas trampas procesales. Gracias.

¿Alguien más?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Nadie más.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Le rogaría, entonces, Secretario, someter a votación los proyectos en los términos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto de estos tres proyectos de resolución, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Los acompaño en sus términos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y, en su caso, presentaría voto particular. Gracias.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra, con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueban por mayoría de tres votos a favor y dos en contra los recursos de revisión 1882, 2371 y 2347 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista; con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín, mismos que deberán ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 10 proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 1739 de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; 1824 de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México; 1854 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 1925 del Congreso de la Ciudad de México; 1930 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; 2038 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; 2042 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 2052 de la Secretaría de Salud; 2111 de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y 2167 del Instituto Local de la Infraestructura Física, Educativa de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

Un error de...

Gracias.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 10 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 24 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 1787 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1789 y 2095 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 1796 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 1806 del Congreso de la Ciudad de México; 1859 de la Secretaría de Obras y Servicios; 1869 y 1899 de la Alcaldía Benito Juárez; 1874 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 1884 de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México; 1896 y 2161 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 1897 y 1992 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 1945 de la Alcaldía Azcapotzalco; 1968 del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México; 1998 de la Policía Auxiliar; 2017 de la Alcaldía Iztacalco; 2033 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; 2065 y 2067 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; 2092 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 2108 de la Secretaría de Medio Ambiente y 2157 de la Alcaldía Venustiano Carranza.

El Comisionado Guerrero quiere hacer una intervención y la Comisionada Enríquez también.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Secretario.

Comisionado Guerrero, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Sí, muchas gracias, Comisionado Presidente.

Solicitar que con fundamento en el artículo 31 se permita que sea la maestra Maribel quien pueda explicar, dar una exposición de este recurso de revisión.

C. MARIBEL.- Comisionadas y Comisionados, doy paso a la exposición ciudadana de la resolución del recurso de revisión de información pública 2067/2021.

En la solicitud de información se le requirió al Instituto del Deporte de la Ciudad de México los requisitos para renovar la licencia de luchador profesional.

Por su parte, el Instituto del Deporte de la Ciudad de México informó que no se localizó información generada, adquirida, transformada o en su posesión sobre lo solicitado y manifestó de forma genérica que la Comisión de Lucha Libre Profesional de la Ciudad de México no depende jurídica ni administrativamente de dicha instancia.

Inconforme, el recurrente esencialmente expresó su agravio respecto de la incompetencia alegada por el sujeto obligado, por el cual, a criterio de esta ponencia el agravio único del particular es calificado como parcialmente fundado por los siguientes criterios.

De las atribuciones contenidas en el artículo 23 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, no se desprenden atribuciones del Instituto del Deporte de la Ciudad de México para atender la solicitud.

Por su parte, el artículo 3º de su Reglamento Interior de la Comisión de Lucha Libre Profesional prevé que es un cuerpo técnico autónomo y dependiente administrativamente del Departamento del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, que tiene por objeto supervisar el cumplimiento de las normas reglamentarias y técnicas de todos los espectáculos públicos en los que participen luchadores profesionales.

Asimismo, en su artículo 8º se describe que entre sus atribuciones la expedición de licencias a personas, oficiales, luchadores profesionales, representantes y auxiliares.

Es así que la incompetencia alegada por el sujeto obligado es correcta ya que la entidad competente es la Comisión de Lucha Libre Profesional del Distrito Federal, ahora Ciudad de México; sin embargo, el sujeto obligado no aportó datos de contacto ni fundamentó ni motivó debidamente su respuesta.

Por tanto, se modifica la respuesta impugnada por el recurrente.

Es cuanto, Comisionadas y Comisionados.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Maribel, por esta exposición del recurso de revisión.

Y simplemente es un ejemplo de cómo puede ser útil el derecho de acceso a la información en donde se presenta una solicitud, de hecho aquí tenemos la máscara de luchadores del INFO Ciudad de México también, se presenta una solicitud con los requisitos para renovar la licencia de luchador profesional conforme al Reglamento Interior de la Comisión de Lucha del Distrito Federal, ahora de la Ciudad de México, y en este caso el sujeto obligado no funda de manera, no funda ni motiva la incompetencia, entonces, en consecuencia nosotros estamos proponiendo que se modifique la respuesta que entregó el sujeto obligado y le agradezco mucho a Maribel por haber presentado esta exposición del recurso de revisión.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionado Guerrero.

Excelente ponencia por parte de Maribel.

¿Alguien más desea participar?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- La Comisionada Enríquez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionada Enríquez, por favor, adelante.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Comisionado Presidente.

En esta ocasión yo les quiero presentar y exponerles el recurso de revisión 2161/2021, este fue el que refirió el Secretario que fue interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Y, bueno ¿qué sucedió en este recurso? Resulta que una persona, un particular solicitó varias estadísticas desde el año 1900 hasta octubre del 2021, lo pidió desglosado por mes, entre ellas y solamente voy a mencionar algunas de las muchas que pidió, están por ejemplo los registros de nacimiento, de matrimonio, divorcios, adopciones, pláticas prenupciales.

Entonces, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales sí le contestó a la persona, pero lo que entregó fue información que al parecer era incompleta y señaló que su sistema no le permitía procesar determinados datos.

Luego entonces la persona se inconformó, el solicitante se inconformó con la respuesta que le dio la Consejería Jurídica porque consideró que era incompleta y que el sujeto obligado no le había dado las razones por las cuales no le habían entregado toda la información.

Entonces ya, en el estudio en ponencia en esta diapositiva estamos demostrando que, lo que hicimos fue prácticamente hacer un cuadro comparativo para que pudiéramos determinar cuál era la información sobre la cual no se había pronunciado el sujeto obligado y también aquella que había entregado pero no de todos los años que la persona le había pedido.

Entonces, ¿qué fue lo que concluimos? En efecto, la información que dio la Consejería era incompleta y que en realidad no se dio una explicación que fuera fundada y motivada, que eso es algo que siempre tienen que hacer los sujetos obligados.

También determinamos que la Consejería Jurídica a través de la Dirección de Registro Civil que es la que tiene la facultad de generar este tipo de estadísticas y muy probablemente gran parte de la información solicitada la genera desde hace mucho tiempo, pero otra no y tal es el caso de los registros de identidad de género, por ejemplo, que anterior al 2013 no era posible realizarlos dada la normatividad vigente que estaba en aquel entonces.

Entonces, esta resolución concluye que el sujeto obligado no fundamentó ni motivó las razones por las cuales ciertas categorías se entregaron parcialmente o no se le entregaron totalmente a la persona y lo que hacemos es instruir para que esta institución, que la Consejería, se pronuncie sobre estas categorías porque no lo hizo en su respuesta previa.

Y obviamente en caso de que contara con los registros que le pidió la persona, se los tendría que dar al recurrente y en caso de que no contara con esta información pues sería, lo importante sería que exponga cuáles son las razones por las que no tiene esa información, que lo funde y que lo motive adecuadamente.

Quise exponerles este recurso de revisión particularmente a quienes nos siguen en esta transmisión porque considero que la información que aquí se solicita es un ejemplo muy claro de aquellos datos que nos sirven para generar estadísticas, nos sirven para generar, por ejemplo, indicadores o trabajos de investigación y que podría estar al alcance de todos. Es información que, en este caso, por ejemplo, el particular pidió desde 1900, o sea, es información que data desde hace mucho tiempo atrás y que podría ser interesante conocer, por ejemplo la evolución que ha tenido esta información a lo largo del tiempo, comparar cómo era antes, cómo es ahora y conocer tendencias y comportamientos.

Y es por eso que les pediría que pasemos a la siguiente diapositiva porque lo que hicimos fue hacer un pequeñísimo ejercicio en la ponencia, procesando un poco de la información que entregó el sujeto obligado, la Consejería Jurídica y obtuvimos cosas interesantes. Aquí lo pueden ver ustedes, me gustaría compartirlos con ustedes.

Por ejemplo, en la gráfica número uno, ustedes pueden ver cómo se muestra, cómo ha bajado el registro de nacimientos, también aquí, en

la segunda gráfica se ve cómo han disminuido la tendencia al matrimonio entre dos sexuales; en la tercera se observa una disminución en el registro de divorcios posiblemente también atribuible al descenso del número de matrimonios y al rezago que se generó a partir de la pandemia en el tema de los procedimientos judiciales en materia familiar.

En la cuarta, en la cuarta gráfica pueden observar ustedes también cómo hay una tendencia ascendente hacia 2015; sin embargo, la disminución puede deberse, la posterior, a que durante la pandemia los servicios otorgados, por ejemplo, por los jueces cívicos estuvieron restringidos.

Entonces, esto es lo que podríamos leer en cuanto al tema de matrimonios; y luego ya en la quinta y en la sexta gráfica, pues lo que podemos observar es cómo se comienza a dar uso de unos derechos que recientemente fueron reconocidos en nuestra legislación, esta cuestión del tema del matrimonio de personas del mismo sexo o la reasignación de sexo genérica en la Ciudad de México.

Entonces, bueno, este es un ejemplo de cómo los datos efectivamente son útiles, esta persona los va a utilizar de cualquier forma que lo desee y que es muy importante que los sujetos obligados sean exhaustivos en la búsqueda de la información y que también le expliquen a las personas las razones, en su caso, de por qué no tienen determinada información.

Es un llamado a las instituciones, a que sean juiciosos en la respuesta a las solicitudes y también una invitación a las personas que nos están viendo a toda la ciudadanía y todas las personas de la Ciudad de la capital, a que hagan solicitudes de información a los sujetos obligados cuando así lo requieran para cualquier fin.

Eso sería cuanto, Comisionado Presidente, Secretario. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionada Enríquez.

¿Alguien más?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- No, nadie más.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A votación los proyectos, Secretario.

Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación de los proyectos de resolución, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 24 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 20 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 1626 del Sistema de Transporte Colectivo; 1809 de la Alcaldía Azcapotzalco; 1879 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 1929 y 2068 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 1934 y 2008 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 1943 y 1988 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 1946 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 2032 de la Alcaldía Tlalpan; 2088, 2141, 2151,

2153, 2164, 2171 y 2173 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México; 2112 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y el 2149 de la Alcaldía Coyoacán.

La Comisionada San Martín, quiere intervenir.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias.

Es para presentar el proyecto 1934, les comparto, contra la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. En este proyecto lo que estamos haciendo en la ponencia trata de un tema, digamos, queríamos compartirles el día de hoy, se pidieron unos certificados únicos de zonificación del uso de suelo y en eso versa el tema.

Hay una petición de consulta directa de los mismos desde también ya un folio en específico que ya es, digamos, antiguo, de 1990, pero pues señaló que era de naturaleza confidencial, no se plantearon la posibilidad de hacer una versión pública y cito los precedentes que marco ahí en la tablita, en la infografía que ustedes ven porque incluso en uno de esos la propia SEDUVI ya había dado versión pública de los certificados de uso de zonificación del suelo.

Se le negó por esa razón y, bueno, la persona se quejó obviamente de la falta de la información y de que no le dieron la consulta.

Estamos revocando justamente para que sí le pongan a disposición en versión pública acompañando el acta del Comité, clasificando qué partes no puede ver. Eso en términos prácticos es un poco complejo cuando hay que hacer la consulta directa, pero así está nuestros lineamientos en materia de clasificación y desclasificación que también ya permiten ahora que haya una consulta directa de la documentación que aun así tenga información clasificada, antes no, estos lineamientos solamente se podían aplicar a consulta, cuando fueran íntegros los documentos, pero como ya está esta posibilidad lo que tiene que hacer el sujeto obligado es hacer una acta del Comité, tapando y asegurándose que se tapen esos datos mientras esta la persona consultando, se pueden, en su caso, otorgar copias y de ser el caso,

que la persona lo pida y tiene que tomar las medidas necesarias para eso.

Y como les decía, ya se había entregado esta información en casos anteriores.

El certificado, para poder entender de qué estamos hablando, ¿qué es un certificado único de zonificación del uso de suelo? Este certificado es un documento que en sí mismo es público porque muestra o nos da registro o nos comprueba para qué se aprovecha un determinado suelo o de un inmueble o predio; es decir, si vamos a construir ahí un centro comercial, si se va a hacer una, no sé, alguna bodega o si va a hacer algún edificio.

La cantidad de variables que puede tener esta zonificación cuando se hace en un predio puede ser el tipo de uso de suelo, también cuántos niveles máximos de construcción están y eso es importante en términos de rendición de cuentas para que nadie construya más allá de lo que el certificado le permite, cuál es el área que tiene que estar, digamos, no sé, de verde y cuál tendría que estar en construcción y cuál es la densidad de una determinada vivienda.

El uso de suelo puede ser distinto, puede ser habitacional o para recauderías, para centros comerciales, en fin, por eso la razón de esto, la importancia de estos documentos.

El uso de suelo también va ligado a una serie de programas delegacionales de desarrollo urbano que hay, en este caso, pues hay por cada una de las alcaldías y hay también otros programas parciales de desarrollo urbano.

Desde febrero de 2004 la Ciudad de México tiene un sistema de información geográfica que permite consultar justamente para qué es el uso de suelo del distinto territorio de la capital.

Los ciudadanos pueden solicitar este trámite presencial de la emisión de un certificado único de zonificación de uso de suelo ante la Dirección General de Ordenamiento de SEDUVI, ahí está el puesto del trámite, esto para la ciudadanía que le interese, los requisitos para hacer este tipo de trámite son los que ustedes ven aquí, o sea, tanto para personas

físicas como para personas morales y desde marzo de 2015 se puso en marcha este sistema de expedición en línea del certificado único dado la situación de que los trámites se facilitan a través también de internet, esta es una de las opciones que se da, que se puede tramitar vía digital.

Y desde que se puso en marcha en esta forma digital, al mes de noviembre de 2018 se han emitido 107 mil 389 certificados, tiene este certificado la misma validez el que se tramita vía digital que si fuese impreso o estuviera físico.

Aquí hay una serie de pasos que le compartimos en la infografía donde se señala cómo se puede hacer este nuevo certificado, los datos que se tienen que hacer y, bueno, un poco, queríamos compartir también el trámite digital.

Sería cuanto, Presidente. Este certificado, pues les decía yo, ya en precedente se ha entregado y permite también rendir cuentas en versión pública cuidando siempre la información personal. Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionada San Martín.

¿Alguien más?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Nadie más.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Proceda, Secretario.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 20 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar y se da vista, son los expedientes: 1975 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México y el 2135 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

Comisionados y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, son los expedientes: 2308 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 2341 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México; 2343 de la Alcaldía Milpa Alta; 2351, 2356 y 2361 de la Alcaldía Álvaro Obregón.

El Comisionado Guerrero quiere intervenir.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Por favor, Comisionado Guerrero, adelante.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Bueno, es para referirme a un par de expedientes, el primero de ellos es el 2308 y el segundo de ellos es el 2343, el primero de la Consejería Jurídica y el segundo de la Alcaldía Milpa Alta.

En ambos recursos de revisión ya obra una respuesta que si bien fue entregada fuera del plazo establecido por la norma ya se encuentra dentro del expediente e incluso también se muestra y se impacta en el recurso de revisión.

Entonces, desde nuestro punto de vista a ningún fin práctico llevaría ordenar que se entregue una información que ya se encuentra entregada, aunque sí coincido con la vista que se plantea en el recurso de revisión.

Entonces, coincido con la vista porque se insiste que el mismo o los mismos sujetos obligados, se exhorta más bien a que los sujetos obligados dejen de utilizar la etapa de alegatos para entregar respuestas ya que podrían hacerlo desde la etapa inicial.

Por mi parte es cuanto, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionado Guerrero.

¿Alguien más?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- La Comisionada Nava.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionada Maricarmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En ambos casos son propuestas que se acercan de mi ponencia a este colegiado de tal manera que estaríamos ratificando la posición que hemos sostenido de dar respeto y cumplimiento a los procesos, tiempos que establece la ley.

Y, bueno, por mí sería cuanto. Gracias.

Mantendría el sentido, por ende, de ordenar y dar vista. Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Ah, bueno, exactamente.

Bueno, ya que lo aclaró. Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguien más?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- La Comisionada San Martín.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias. Sí, acompaño el sentido como está propuesto de ordenar y dar vista.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muy bien. Gracias, Comisionada.

¿Alguien más?

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Yo, Comisionado.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- La Comisionada Enríquez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Bueno, pues en esta ocasión yo también hacer referencia a los recursos del 2308 y al 2343, el primero de Consejería Jurídica, el segundo es de la Alcaldía Milpa Alta, ciertamente ambos proyectados por la ponencia de la Comisionada Maricarmen.

Y bueno, en el sentido de lo que ya mencionamos en los bloques anteriores, pero ahora va en el sentido contrario, yo consideraría que estos recursos se debieron haber proyectado en el sentido de sobreseer por quedar sin materia porque ya hay una, ya obra una respuesta, efectivamente, fuera del plazo pero ya obra una respuesta, pero sí dar vista, por supuesto, al Órgano Interno de Control.

Entonces, en esta consideración no acompañaría en esta ocasión los proyectos de mi compañera Maricarmen Nava.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionada Enríquez.

¿Alguien más?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Nadie más.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, Secretario, proceda entonces.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muy bien.

Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto de los proyectos de resolución 2308 y 2343, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra de los expedientes 2308 y 2343.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor de los sentidos propuestos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor como están propuestos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, los proyectos de resolución no se aprueban con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente en los términos expuestos por la mayoría.

Quienes estén a favor de que el sentido de la resolución de los recursos de revisión 2308 y 2343 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista por emitir la respuesta fuera del plazo establecido, sírvase manifestarlo.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra, con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En congruencia con lo mencionado por la Comisionada Enríquez y el Comisionado Guerrero, a favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueban por mayoría de tres votos a favor y dos en contra los recursos de revisión 2308 y 2343, con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista por emitir la respuesta fuera del plazo establecido; con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín. En ese sentido se turnarán dichos expedientes a la ponencia que conforme a turno corresponda para el trámite respectivo.

Por lo que hace a los votos particulares de la Comisionada Nava y San Martín, deberán ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

Ahora procederé a tomar la votación de los cuatro proyectos de resolución restantes con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Qué gentil es usted, señor Secretario. Muchas gracias.

Entonces, ahora continuamos con el desahogo de los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia, por lo que de nueva cuenta, señor Secretario, le ruego proceda con la exposición correspondiente.

Adelante, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 0124 de la Secretaría

de Salud; 0126 del sujeto obligado inexistente y 0134 de la Secretaría de Cultura.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de infundada, es el expediente: 0120 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena, es el expediente: 0129 del Partido Acción Nacional.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Qué gentil es usted, señor Secretario.

Continuamos, si no me equivoco, con el punto último del Orden del Día consistente en asuntos generales, por lo que le rogaría que cediera el uso de la voz conforme fueron inscritos los asuntos.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

En primer lugar tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, Comisionada Maricarmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Como primer punto me interesaría, sobre todo, dejarles en pantallas las caratulas, las imágenes que hicimos de las distintas publicaciones con Código QR en el stand del Pabellón de la Transparencia en la FIL de Guadalajara, por parte del equipo del Estado Abierto del INFO de la Ciudad de México y por supuesto también de distintos productos de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional.

Todas ellas van con el objetivo de sumarse pues a estos 16 días de activismo para ir en contra de la violencia contra las mujeres, también encontramos temas de combate a corrupción y por supuesto del enfoque de derechos humanos, realizamos apertura a través de derechos humanos.

De tal manera que, si me, digo, aquí en pantalla pueden ustedes ver, si me facilita mi equipo de trabajo poner las imágenes con los códigos QR porque presentamos la caja de herramientas de apertura en COVID-19 que justo no solo busca apertura sino también combatir corrupción y esta se realizó dentro de los trabajos de la Comisión de Gobierno Abierto del Sistema Nacional y también con distintas comunidades anticorrupción, garantes, Academia, así que es una caja de herramientas muy, muy oportuna y con miras a tener pues el Día Internacional contra la Corrupción.

También trabajamos y pueden encontrar y encontraron en la FIL de Guadalajara el cuento de Una ciclovía para Paula que promueve el derecho a saber desde la infancia, la niñez y también es un cuento bien bonito que incluso tiene ilustraciones a mano con el objetivo justo de poder ser atractivo visualmente, todos estos los pueden descargar también de la Biblioteca del INFO de la Ciudad de México.

Por otro lado está la Guía de trámites ante cambio de identidad de género justo para poder a través de la apertura generar y facilitar el ejercicio de los derechos humanos y el derecho a la identidad, es uno de ellos.

También presentamos y encontraron en el stand del Pabellón de la Transparencia distintas guías de apertura institucional, estas se trabajaron en ejercicios de Parlamento Abierto con el Congreso de la Ciudad de México, entre otros, porque hay una guía bien interesante de cómo aplicar el Parlamento Abierto en las casas de gestión de diputadas y diputados, de tal manera que estamos ciertas que la apertura institucional no tiene límites y son guías colaborativas, cocreadas con distintos actores que van desde el Parlamento Abierto, Justicia Abierta, Gobierno Abierto y también con este enfoque en derechos humanos.

Otro de los trabajos y documentos que en colaborativo se realizaron y pueden encontrar y descargar es el Protocolo de apertura ante riesgos

también que busca reducir vulnerabilidades de población en esas condiciones cuando se viven circunstancias de emergencia y también tenemos el estudio aplicado que se realizó con este mismo enfoque de qué información de interés público es necesario ante cualquier eventualidad para hacer una gestión de riesgos, con transparencia, con apertura y atención a emergencias.

También son estudios colaborativos desde el ámbito especializado y de sociedad civil, por supuesto, y con el engarce en instituciones públicas.

Así que, bueno, dejarles por acá todo el material que se tuvo en ese *stand*, agradecer por supuesto a la anfitrionía de ITEI Jalisco, del INAI, de todos los órganos garantes que sumamos para que este Pabellón estuviera disponible en la FIL de Guadalajara que siempre es un gran gusto poder abonar con información y con acciones ya concretas en estos trabajos también del conocimiento abierto que finalmente es para utilidad pública. Eso en cuanto a los materiales que dejamos en el stand de la FIL.

Y también me gustaría, como segundo punto, comentar los trabajos de la Red de Ciudad en Apertura. Tuvimos y estamos, como saben, en la primera generación firmamos, nos constituimos como Red Ciudad en Apertura y después se fueron también sumando personas e instituciones, organizaciones, activistas en el camino de los trabajos colaborativos, de tal manera que hace unos días se sumó la Alcaldía Miguel Hidalgo a los trabajos de esta Red de Ciudad en Apertura e insisto, el enfoque de esta red es trabajar para garantizar derechos humanos a través del derecho a saber, en este caso, como ustedes saben, trabajamos hacia mujeres en reclusión, en reinserción, niñez también y población en circunstancias de calle y en abandono.

De tal manera que estamos de plácemes de que esta red siga en crecimiento y por supuesto los distintos actores públicos, sociales que quieran sumarse a estos trabajos colaborativos de apertura institucional en mesas de cocreación, detección de necesidades y sobre todo y lo más importante de construcción cocreada de propuestas y resoluciones y respuestas, sobre todo, a los problemas y detecciones de necesidades está la puerta más que abierta, así que pues también estamos dando pasos en el trabajo de esta Red de Ciudad en Apertura.

Y finalmente, me gustaría comentar respecto al tema que acerqué la semana pasada de poder contribuir con distintas propuestas a fortalecer institucionalidad en este garante de la Ciudad de México.

Como refería la semana pasada, tenemos cinco propuestas para poder ir impulsando la rendición de cuentas, la generación de planeación, de indicadores específicos de resultado, también tener coordinaciones temáticas asignadas y facilitar por supuesto también la rendición de cuentas.

Entonces, me interesaba mucho comentar que voy a dejar para por supuesto consideración del colegiado un documento a la Secretaría Técnica que recoge el detalle de estas propuestas para gestión institucional de los próximos tres años que justo me parece y hemos ido en responsabilidad de este garante, tomando decisiones, priorizando, fortaleciendo distintas áreas y es con el objetivo de seguir abonando a la claridad, a la apertura, a la certeza y a la gestación de indicadores por resultados del desempeño institucional que hago este acercamiento de detalle de las propuestas.

Me gustaría, sobre todo, comentar que en el caso de rendición de cuentas, de poder fortalecer institucionalmente un área encargada de estos temas, es para también tener asideros y fortalecer las disposiciones legales que tiene el Instituto para poder también colaborar y engarzarse con el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, de tal manera que, pues es justo poder tener ese acento en tener un área ex profeso que trabaje pues estos temas.

Y con aprovechamiento, insisto, de las facultades que ya están dadas en los marcos legales, tanto nacionales como locales y poder ser más útiles y precisas en el desarrollo de estas facultades, sobre todo, de rendición de cuentas que es un elemento fundamental para poder prevenir corrupción.

Por mi parte sería cuanto. Acercaría, como les comento, este documento específico a la Secretaría Técnica para conocimiento de ustedes como colegiado y por supuesto de todas las personas que dan seguimiento a los trabajos de este Instituto.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

¿Alguien más?

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Sí, la Comisionada Enríquez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente, muchas gracias, Secretario.

Bueno, pues ya les había yo anticipado en el Pleno anterior este tema de la reunión de la Red de Protección de Datos Personales 2021 porque ahorita ya estamos en el cierre de actividades de este año, pero quería aprovechar, estamos ya cerca de que se lleve a cabo esta reunión para recordarles de nueva cuenta.

Entonces, acuérdense que nos vamos a ver el próximo martes 14 de diciembre vamos a llevar a cabo esta segunda reunión de la Red de Protección de Datos Personales y es de 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Ya les había comentado también que a la par de esta invitación también los convocaba a participar en dos actividades. La primera es que nos envíen un correo todos aquellos los sujetos obligados que quieran establecer un diálogo con la Dirección de Datos Personales y conmigo durante esta reunión de la Red de Datos Personales porque acuérdense que vamos a estar todas y todos los integrantes de la Red y somos muchísimos; entonces, para tener orden, para poder platicar con ese orden sobre los aprendizajes, los retos, los compromisos que hemos desarrollado en estas actividades 2021, les pediríamos que nos manden un correo a datos.personales@infocdmx.org.mx y que nos indiquen si quieren hacer, ser partícipes de este diálogo en que, en los aprendizajes, en los retos o en los compromisos 2021.

Y la segunda actividad a las que los quería convocar también es enviarnos un video testimonial. Ya en el Pleno pasado también les comentaba cómo debía de ser el video, publiqué en mis redes sociales, tal como me comprometí, las características del video para que todos los que quisieran participar lo pudieran hacer, están en tiempo.

Entonces, por ejemplo aquí que están conectados Sara, Elba, Fernando, Wendy o también Julio, Valeria, Gerardo, Enriqueta, Arturo, Liliana, Aldo, Miriam, Alfonso, Claudia, Janeth, en fin, son muchos, pero ustedes que siempre están en contacto con nosotros y con la Red los invito a que nos manden sus videos, es muy corto, de un minuto o un minuto y medio y se graban ustedes mismos con su celular.

En fin, los invito a todas y a todos los titulares e integrantes de las unidades de transparencia que manden sus videos porque este espacio es para ustedes, es para que su voz resuene en los trabajos de la Red.

Y bueno, con estas dos actividades lo que estamos buscando es fortalecer las líneas de acción para el 2022 por parte de la Dirección de Datos Personales del INFO de la Ciudad de México y de los sujetos obligados de la capital, con base en la presentación y el análisis de los resultados de las actividades 2021.

Entonces, queremos seguir trabajando de la mano con ustedes, y por eso mismo, contar con su participación es tan importante para nosotros, es un espacio para la especialización, para la profesionalización en materia de protección de datos personales de los servidores públicos de la capital, que es una actividad que ya se venía haciendo desde antes y que retomamos porque definitivamente es muy valiosa.

Así que, en cualquier caso, lo que sí es que nos vemos, los esperamos el próximo 14 de diciembre a las 10 de la mañana para ya esta segunda sesión de la Red de Protección de Datos Personales, cierre 2021.

Muchísimas gracias. Eso sería cuanto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Enríquez.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora toca el turno a la Comisionada San Martín.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Secretario.

Sí, pues primero comentar y agradecer la presentación de las propuestas que hace la Comisionada Nava, no había tenido yo oportunidad porque hablé la semana pasada primero.

Coincido con la situación de que en el tema del relevo que se haga en este Instituto, pues tiene que ser un proceso abierto, transparente, como se hace en designaciones, como se hace en el propio INAI en presentación de propuestas y planes de trabajo y, bueno, aprecio por supuesto la compartición de las propuestas y señalé la semana pasada y que ahora se señalan de una manera más profunda.

Gracias, Comisionada y simplemente manifestar que eso sería también la postura de ir por un proceso más abierto y que por supuesto haya esta presentación de programas a las personas que tengan interés al respecto.

Y esto ligado me parece importante porque la transparencia es un elemento fundamental en el tema también del combate a la corrupción y haciendo hilo, mi otro tema que quería yo poner a la mesa porque mañana se conmemora el Día Internacional contra la Corrupción y este es un tema donde el Instituto participa, por supuesto, como integrante activo en el Sistema Local Anticorrupción.

Este día se tuvo que poner a partir de 2003, es un día que no nos gustaría que lo hubiera, pero es una problemática mundial que está presente y por supuesto, quería traer algunos datos interesantes al respecto de cómo medio estamos en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2019 del INEGI, pues se habla en quiénes más confiamos y en quiénes no y resulta que en los que más confiamos siempre es nuestra familia, nuestros vecinos, los compañeros de trabajo, incluso, escuelas públicas y universidades tienen un rango interesante, 75 por ciento, las universidades ahí más o menos, pero en

las que menos son las instituciones públicas y eso es un tema que debemos revertir y que la transparencia ayuda en ello, en las que más son en comisiones de derechos humanos en un 56 por ciento.

En los gobiernos estamos los 40 por ciento y servidores públicos ahí también, jueces y magistrados y en los que menos son partidos políticos y esto hablando un poco también ligado con la evaluación en transparencia de la importancia de tener que avanzar ahí, sobre todo, siendo quienes, los entes para los cuales podemos acceder al poder.

Y entre los trámites también que nos dice esta encuesta que son de los que se observa más grado de corrupción pues son aquellos que realizamos ante autoridades de seguridad pública que eso es un tema bastante sensible porque se supone que son los que nos tendrían que proteger y son con los que más nos da escozor, adicional en aquellos que tienen que ver con la propiedad, con temas de propiedad de nuestros bienes y eso también es un tema, pues al final es un derecho de nosotros, la propiedad y hablando un poco del caso que había expuesto yo con el tema de zonificación. Y los presentados ante el MP, o sea, los ministerios públicos también son de estos entes con que no tenemos mucha confianza.

Y dejaría un dato adicional que nos da el World Justice Project en su índice de 2021 que evalúa la situación de varios estados, 139 países y sus jurisdicciones y se basa en ocho factores, entre ellos, la ausencia de corrupción y muestran este rubro que México tuvo una evaluación de 0.26 en una escala de cero a uno, donde uno es el más alto, entonces, estamos bastando bajos a la altura del lugar 135, tantito arriba de Uganda, Camerún, Camboya y República Democrática del Congo, entonces, digamos, ese es nuestro estándar.

Y la importancia de que hay que combatir este flagelo porque el Fondo Monetario Internacional nos decía en 2019 que los países donde hay menos corrupción se recauda más en el PIB, al menos un 4 por ciento en los ingresos fiscales y eso nos permite movernos ahí.

Y es importante, lo traigo a colación, fortalecer los mecanismos que tenemos a nivel institucional, tenemos un cuerpo normativo robusto ya a partir de 2015 y 2016 con las reformas que se hacen no solo en la Constitución, con el Sistema Nacional Anticorrupción y los locales y las

leyes que derivan de los mismos, pero es importante facilitar y garantizar recursos posibles, poder facilitar la posibilidad de que se fortalezcan estas instituciones y se hablen y articulen de manera real entre sí porque es muy necesario tener una política anticorrupción, tener homologados nuestros sistemas a nivel país y por supuesto también lograr esta conexión con la famosa Plataforma Digital Nacional. Tenemos muchos avances, es cierto, pero todavía hay retos por enfrentar.

Y también en el tema de sanciones, de imposición de sanciones, hay un dato que el IMCO dice en 2019, que de 1999 a 2017 a nivel del delito de cohecho internacional solamente se iniciaron tres investigaciones pero ninguna llegó sanción, o sea, son muy poquitas y ninguna llegó a sanción. Entonces, traer la importancia de eso y nuestro papel como garantes de la transparencia es fundamental para ese tema y eso simplemente recordar la importancia de la conmemoración de este día.

Y finalmente, el otro tema que quería comentarles es, agradecer por supuesto a mis colegas, Comisionadas y Comisionados, el acompañamiento el día de ayer y también por supuesto al personal del INFO que estuvo presente y que nos vio a la distancia y que es para ustedes esta alianza que se hizo de formación de cuadros profesionales entre la Ibero y el Instituto de la Ciudad.

Vamos a hacerles llegar por parte, o sea, ¿qué seguiría? Pues que por parte del área de Capacitación vamos a hacerles llegar la oferta una vez que la Ibero nos la mande para distintos posgrados, tienen una posibilidad de descuentos o tipo becas que, como se los reitero, de uno a cinco personas será un 15 por ciento, de seis a 10 personas un 30 por ciento, de 11 a 15 personas un 40, de 16 o más hasta un 50 y hay varios programas, tienen 46 programas ellos, una es la especialidad en transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción que es la más ligada a nuestra labor, pero hay varias, está una especialidad en seguridad de la información, hay maestría en derechos humanos, en fin, tienen esa posibilidad aquí como personal del INFO para poder abonar a eso.

Vamos a también a socializar estas mismas ofertas con los requisitos que tendrían que hacer cada sujeto obligado por si es de su interés, vamos a mandarles un correo para socializar, digamos, cómo tienen que

hacer si algún sujeto obligado se interesa en hacer este *match*, esta unión con la Ibero porque es muy sencilla. Se hace una carta, una especie de carta con sus áreas de administración y se hace en la universidad y queda permanente ahí esta posibilidad que pudieran gozar los distintos sujetos obligados.

Nosotros no podemos extender nuestra carta a todos los sujetos obligados, pero sí podemos socializar los requisitos para que quien quiera utilice este beneficio y, bueno, pues les estaremos avisando quien tenga interés antes y no les hemos avisado, toquen la puerta, por supuesto, de nosotros para que les ayudemos en lo que requieren.

Los requisitos son fáciles, es pedir la carta en el área correspondiente de administración que lleva Recursos Humanos, aplicar obviamente, como les decía ayer, a los distintos posgrados y pues ser admitidos en ellos y les aplicarán esta posibilidad del descuento y, bueno, seguiremos trabajando en este tipo de labores para que ustedes tengan más herramientas y más mapas para poderse preparar y hacer mejor nuestra función pública que ese es el objeto de esto.

Muchas gracias, sería cuanto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, señor Secretario.

Gracias, Comisionada San Martín.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias. Ahora tenemos el turno del Comisionado Guerrero.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Por favor, Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Bueno, también hacer referencia a algunas de las actividades de Vinculación no sin antes también reconocer las actividades que se han realizado tanto en el área de Estado Abierto y Evaluación como en el área de Capacitación, la Red por la apertura fue un ejercicio bastante interesante y también la firma con la Universidad Iberoamericana que

tiene a uno de los investigadores, bueno, muchos de los investigadores más destacados en la materia como Diego García Ricci, Fernanda Cobo y el mismo Ricardo que también es un muy buen investigador, el Director de la carrera de Derecho.

Y también hacer referencia a algunas de las actividades de Vinculación y del Sistema Nacional de Transparencia, bueno, en la FIL, en la FIL también tuvimos la oportunidad de presentar algunas obras, entre ellas, las guías que se llevaron a cabo a partir de la Comisión de Datos Personales del Sistema Nacional de Datos Personales y fueron un par de guías, la Guía de violencia digital y la Guía de protección de datos personales en el entorno digital, fueron las dos guías que se presentaron.

Adicionalmente se presentó esquema constitucional de la Ciudad de México y la Constitución de la Ciudad de México que una obra coordinada tanto por César Astudillo como por Julio, el Comisionado Presidente Julio César, esto fue en la FIL.

Adicionalmente tuvimos, la semana pasada tuvimos el coloquio internacional Participación y liderazgo de las personas con discapacidad, agenda de desarrollo 20/30 junto con el Instituto, con INDISCAPACIDAD llevamos a cabo una actividad que la verdad estuvo bastante emotiva y además de la actividad se llevaron a cabo conferencias y conferencias con tintes internacionales porque hubo participación de Italia, de Brasil y de otros países más que se sumaron justamente a este coloquio de tipo internacional.

Entonces, felicitamos a Ruth por el impulso de este tipo de actividades y el INFO Ciudad de México tuvo su participación, muy interesante también la ponencia de la Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Tuvimos, bueno, vamos a tener ya el evento de clausura del Diplomado en Derecho Administrativo, Transparencia y Combate a la Corrupción en esta alianza estratégica con el IEJA, el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México con la Ministro en retiro Margarita Luna Ramos que ha sido aliada permanente, al igual que el doctor Jesús Anlén, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa.

Este cierre estábamos justamente programándolo con la ministro en retiro para que pudiera ser el siguiente lunes 13 de diciembre a las 9:00 horas de manera presencial porque el diplomado ha sido de manera virtual, pero el cierre se propone que sea de manera virtual.

Tuve la oportunidad de participar con la Auditoría Superior y saludo al auditor Edwin con quien pudimos conversar sobre resoluciones con enfoque ciudadano, cómo logramos que la actividad que estamos realizando de manera cotidiana pueda tener un enfoque mucho más ciudadano y a partir de ahí fue que impartimos un taller con la Auditoría en el cual me hicieron el honor de invitarme.

Estas son algunas de las actividades que se realizaron, bueno, ya lo había dicho, nos invitaron a la instalación del Comité de Transparencia de la Alcaldía Miguel Hidalgo. Muchísimas gracias al alcalde Mauricio Tabe por esta oportunidad y son algunas de las actividades que tenemos.

También, pues el 09 de diciembre el Día Internacional contra la Corrupción, es importante que como órganos garantes estemos justamente atentos y realizando acciones que nos permitan erradicar la corrupción en nuestro país.

Ya dio las cifras que son bastante interesantes, la Comisionada Marina, y bueno, al igual que la Comisionada María del Carmen Nava y la Comisionada Marina, pues sí estamos prontos a concluir el año y será muy interesante que se presenten las propuestas de aquellos y aquellas que aspiren a presidir esta gran institución, el INFO Ciudad de México.

Tendrá que ser un momento en el que se presenten propuestas y naturalmente a través de la votación libre, secreta y directa, como se ha estado realizando y claro, con total transparencia en una sesión pública de este Instituto.

Por mi parte, es cuanto, Comisionado Presidente. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Qué gentil, Comisionado Guerrero.

Muchas gracias.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Solo faltaría su intervención, Presidente.

Ah, muy bien, gracias, señor Secretario.

Bueno, coincidiendo con todo lo que han planteado mis compañeras y mi compañero de Pleno, sí, ya estamos muy pronto a renovar la presidencia del Instituto y suscribo, suscribo naturalmente lo dicho por mi compañera Maricarmen Nava, por mi compañera Marina Alicia San Martín, por mi compañera Laura Lizette y con mi compañero el Comisionado Guerrero.

Y como ha sido una práctica recurrente, constante por principios y por convicción todo será con apego a estricto derecho con los elementos que acaban de describir muy atinadamente mis compañeras y mi compañero.

Máxima publicidad, planeación, rendición de cuentas y naturalmente todos los indicadores que deriven de esto, eso es una exigencia porque como siempre se ha señalado, no podemos ser farol de la calle y oscuridad de la casa, al contrario, tenemos que actúa con el ejemplo y en esta materia particularmente.

Brevemente, me gustaría también decirles que en próximos días como entorno a estos temas, concluirá mi gestión como Comisionado Presidente de este órgano garante y por tales motivos tendré el honor de presentar el informe de actividades de mi encargo del periodo 2018 a 2021, por lo que les extiendo a todas y a todos una cordial invitación a que nos acompañen de manera virtual a la presentación de este informe.

Es importante mencionar que se destacarán los resultados que deriven de las acciones y que han derivado de las acciones emprendidas en el marco de la rendición de cuentas, transparencia, combate a la corrupción, apertura institucional y protección de datos personales, en conjunto con los sujetos obligados de la capital del país y las propias

personas habitantes que como siempre se ha dicho, es el origen y el destino de nuestra institución, las personas.

Y este informe se realizará el próximo jueves, es decir, mañana 9 de diciembre a las 17 horas en las instalaciones del Centro Cultura México Contemporáneo, ubicadas en Leandro Valle número 20, Centro Histórico de la Ciudad de México, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en el Código Postal 06000, Ciudad de México.

Aquí naturalmente a todas y todos los sujetos obligados, la ciudadanía, nuestros aliados estratégicos, atentamente invitados para este ejercicio de rendición de cuentas.

Muchísimas gracias.

¿Alguien más, señor Secretario?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Nadie más.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Entonces, al no haber otro asunto qué tratar y siendo las 14 horas con 50 minutos del 8 de diciembre de 2021, se da por terminada la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Agradezco a todas y todos ustedes su gentil presencia y les deseo que tengan una excelente tarde, coman rico, abrazo fuerte a mis compañeras Maricarmen, Marina Alicia, Laura Lizette y a mi compañero y amigo Aristides Rodrigo Guerrero, todas y todos integrantes de este Pleno del Instituto.

Muchas gracias y que tengan una extraordinaria tarde.

--ooOoo--